

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado propuesta de resolución de 25 de septiembre de 2007, recaída en el expediente sancionador S. 2007/131, incoado a don Luis Ruiz Toral.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2007/131.

Interesado: Don Luis Ruiz Toral.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador S. 2007/131, incoado a don Luis Ruiz Toral por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la interesada propuesta de resolución de 25 de septiembre de 2007, recaída en el expediente sancionador S. 2007/149 incoado a Spectrum Radio, S.L.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2007/149.

Interesada: Spectrum Radio, S.L.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador S. 2007/149, incoado a Spectrum Radio, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, a 17 de octubre de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Mundi Prix, S.A.

Expediente: CO-13/2007.

Último domicilio conocido: C/ Villafranca del Bierzo, núm. 21, de Fuenlabrada (Madrid).

Infracción: Dos leves.

Sanción: 1.300 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 3 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 469/07.

Notificado: Don Pedro Reina Sualis.

Último domicilio: Casabermeja, 22, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 492/07.

Notificado: D. Rafael Mayoral Muñoz, «Óptica Visión».

Último domicilio: Antonio Machado, bajo izda. Mijas, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 650/07.

Notificado: Explotaciones del Pub de la Comedia, «La Comedia».

Último domicilio: Paseo de los Tilos, 45, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 813/07.

Notificado: Don Razia Sharif, «Locutorio».

Último domicilio: C/ Pérez de Ayala con C/ Mallorca, Fuengirola, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 815/07.

Notificado: Sabor a Verano, S.L., «Bar Cup Copas».

Último domicilio: Capitán, 17, Fuengirola, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 10 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se hace público un extracto del contenido de la Resolución de concesión de subvenciones a asociaciones de consumidores para la realización de actividades en el marco de convenios con las Entidades Locales de Andalucía al amparo de la Orden que se cita.

Vistas las veinte solicitudes de subvención presentadas al amparo de la mediante Resolución de 27 de diciembre de 2006, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para el año 2007, con sujeción a las bases reguladoras establecidas en la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, y en cumplimiento del artículo 11 de la misma,

RESUELVO

Primero. Hacer público que, mediante Resolución de 9 de octubre, se acuerda conceder a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, y con las cuantías que se relacionan a continuación, subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.04.486.00.44H, con finalidad de financiar la realización en el marco de convenios con Entidades Locales de la provincia de Almería.

ASOCIACION	ENTIDAD LOCAL	IMPORTE APORTADO POR LA ENTIDAD LOCAL	IMPORTE CONCEDIDO
FACUA-ALMERIA	Vícar	129,90 euros	1.169,15 euros
FACUA-ALMERIA	Adra	129,90 euros	1.169,15 euros
FACUA-ALMERIA	Berja	101,03 euros	909,34 euros
UCA-ALMERIA	Vélez Rubio	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Fondón	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Chercos	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Illar	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Rágol	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Instinción	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Paterna del Río	86,60 euros	779,43 euros
UCA-ALMERIA	Benizalón	86,60 euros	779,43 euros
UCA-ALMERIA	Uleila del Campo	86,60 euros	779,43 euros
UCA-ALMERIA	Castro de Filabres	86,60 euros	779,43 euros
UCA-ALMERIA	Senés	86,60 euros	779,43 euros

ASOCIACION	ENTIDAD LOCAL	IMPORTE APORTADO POR LA ENTIDAD LOCAL	IMPORTE CONCEDIDO
UCA-ALMERIA	Sierro	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Sufii	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Rioja	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Cóbdar	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Lucainena de las Torres	86,60 euros	779,43 euros
UCA-ALMERIA	Tahal	86,60 euros	779,43 euros
UCA-ALMERIA	Alcudia de Monteagud	86,60 euros	779,43 euros
UCA-ALMERIA	Olula de Castro	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Albánchez	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Ohanes	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Taberno	57,73 euros	519,62 euros
UCA-ALMERIA	Somontín	57,73 euros	519,62 euros

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución de concesión estará expuesta en el tablón de anuncios de esta Delegación de Gobierno, sita en el Paseo de Almería, núm. 68, de conformidad con el artículo 11 de la Orden de convocatoria citada.

Tercero. La Resolución de concesión pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación de esa Resolución en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Organo que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 116, 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 9 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándose igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efec-